



PROTOCOLO DE EMBARAZO Y PATERNIDAD	EQUIPO DE GESTIÓN
	Mat/ Ref: Define las líneas de acción y normativa instauradas en el colegio en situaciones de embarazo y paternidad.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN A SEGUIR ANTE SITUACIÓN DE ALUMNA EMBARAZADA

El embarazo en la adolescente, es un fenómeno que es parte de nuestra sociedad actual, materializándose en algunas ocasiones a temprana edad. Es importante destacar, que el embarazo infantil atenta contra su desarrollo académico y personal, afectando su adecuado desarrollo biopsicosocial, mermando en muchos casos, la capacidad de establecer relaciones interpersonales saludables en diversos ambientes sociales y familiares..

Por este motivo, es imperioso abordar este fenómeno, y entregar a los actores involucrados atención inmediata, aplicando el manual de convivencia en los casos correspondientes, y si es preciso derivar a la red externa.

1. Paso 1

- Acoger a la alumna generándole un espacio de contención y confianza.
- Derivar a asistente social para que la alumna cuente con los derechos correspondientes.
- Proteger la información y velar por la privacidad de esta.

2. Paso 2

- La dupla psicosocial informará al equipo directivo sobre la situación de la alumna para determinar futuros procesos académicos como evaluaciones, asistencias y permisos.
- Si la estudiante informa de la situación al profesor jefe u otro actor de la comunidad educativa o perteneciente al Programa de Integración Escolar, se deberá informar a la asistente social sobre la situación para los derechos correspondientes.

3. Paso 3

- En el caso que los apoderados de la alumna no sepan de la situación, se fijará una reunión con la dupla psicosocial y la alumna para informar a estos, protegiendo siempre la integridad de esta.
- Se dejan claros los derechos de la alumna y las responsabilidades y los deberes de los padres.